

Estrategia regional para el impulso del **vehículo eléctrico**



Extremadura

Marco de actuación

Europa

- Acuerdo de París
 - o Hoja de Ruta hacia una economía baja en carbono en 2050
- Objetivos marcados por Extremadura en el P.O. FEDER 2014-2020 Extremadura.

España

- Marco de Acción Nacional de Energías Alternativas en Transporte

Extremadura

- Estrategia de Cambio Climático de Extremadura 2013-2020
- Acuerdo para el Desarrollo Energético Sostenible de Extremadura 2010-2020
- Economía Verde y Circular: Extremadura 2030

Objetivo General de la Estrategia



Contribuir a un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de:

Seguridad

Eficiencia

Sostenibilidad medioambiental y económica

Objetivos Estratégicos



1.

**Creación de un
Infraestructura
de recarga**

2.

**Fomento de la
demanda**

3.

**Impulsar sector
económico**

4. Implantar la buena gobernanza del VE en Extremadura

Junta de Extremadura - Diputaciones Provinciales
FEMPEX - Municipios + 20.000 hab. - Asociaciones
Agencia Extremeña de la Energía - UNEX

Ventajas del vehículo eléctrico



No emiten gases contaminantes ni ruido

Menor posibilidad de averías mecánicas

Mayor eficiencia energética

Menor coste económico: 1,19-1,36 € / 100 km

Permite su recarga con fuente renovable

1- Infraestructura de recarga

8.280 puntos de recarga vinculados

Crear una red de 189 estaciones de recarga de acceso público

Un cargador cada 50 km, en línea recta



Un cargador cada 75 km, en carretera

220 estaciones de recarga privada de acceso público, restringido o no

10% de las estaciones deben tener apoyo de autoconsumo

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Extremadura

➤ Actuaciones dentro del EP4. “Favorecer el paso a una economía baja de carbono en todos los sectores”.

➤ OT “Favorecer el paso a una economía baja de carbono en todos los sectores”.

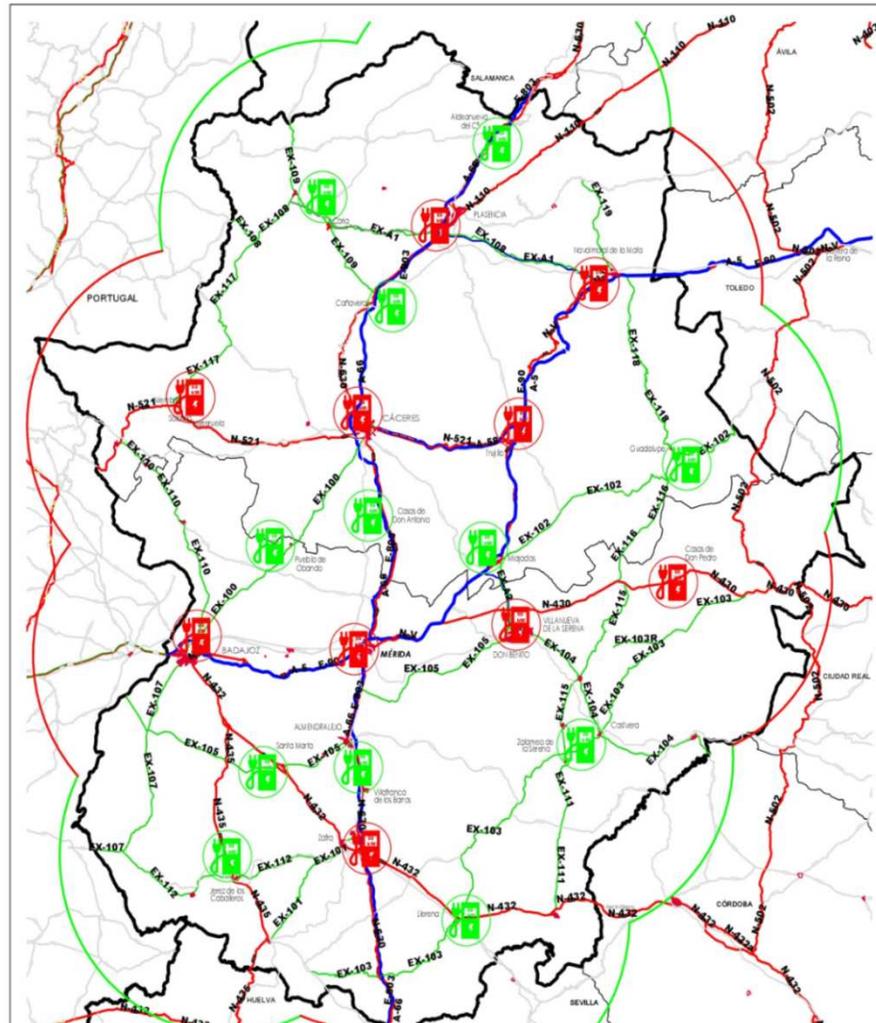
- PI “4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

- OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias”

➤ Medidas de impulso bajo el programa operativo FEDER:

- ✓ Ayudas a la instalación de puntos de recarga y del vehículo eléctrico.
- ✓ Implantación del puntos de recarga y uso del vehículo eléctrico en la adm.regional.
- ✓ Planes de Movilidad Urbana Sostenible que impulsen el vehículo eléctrico.
- ✓ Difusión y fomento de la movilidad eléctrica en Extremadura

Plano estaciones de recarga de acceso público "in itinere" 2030



Medidas EJE 1.

1. Ayuda a la inversión para la instalaciones de recarga públicas y privadas de acceso público, restringido o no
2. Ayudas a la inversión para instalación privada de estaciones
3. Ayudas a la instalación del sistema de interoperabilidad de las estaciones de recarga ya instaladas
4. Ayudas para la repotenciación de estaciones existentes, públicas o privadas
5. Instalaciones vinculadas para VE de la administración pública
6. Instalaciones de recarga de acceso público en edificios de la administración
7. Convenios de colaboración públicos-privados
8. Ayudas para instalaciones de autoconsumo para la recarga de vehículos

2. Fomento de la demanda



Incrementar el
parque de VE en la
región hasta 9.200
uds.

Informar y
sensibilizar a 50.000
ciudadanos

Conseguir que al
menos 200
municipios
desarrollen medidas
de estímulo a la
compra

Medidas EJE 2.

1. Ayuda a la adquisición de VE en el sector público

2. Ayudas a la adquisición de VE en el sector privado

3. Adquisición de VE por parte de la Administración Pública

4. Programa de difusión y sensibilización sobre las ventajas medioambientales y económicas del VE

5. Ayudas a actuaciones de concienciación

6. Bonificación en parkings

7. Acceso en zonas restringidas

8. Bonificación en los impuestos, IAE, IBI en viviendas con estación de recarga

3. Especialización I+D+i



Mobilizar al menos
3M€ en proyectos
relacionados con
la movilidad
eléctrica

Formar al menos a
1.000 alumnos en
cursos de
especialización

Apoyar al menos 6
proyectos de I+D+i
sobre eficiencia
energética en la
movilidad eléctrica
y/o transporte
sostenible

Medidas EJE 3.

1. Fomento del desarrollo de la cadena de proveedores. Ayudas a proyectos empresariales

2. Cursos de formación a instaladores y mantenedores de las estaciones de recarga

3. Cursos de formación dirigidos a mecánicos y profesionales de automoción

4. Especialización de profesionales en la gestión y reciclaje de baterías

5. Apoyo a la investigación sobre nuevas tecnologías en movilidad eléctrica

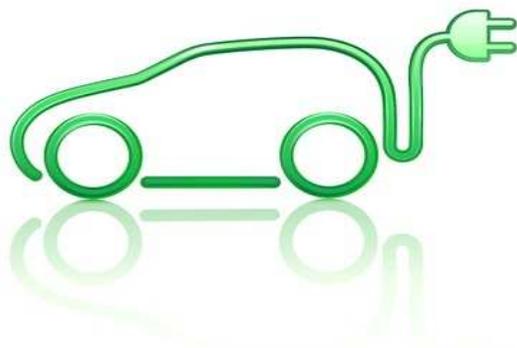
6. Desarrollo e investigación en la implantación de energías renovables en las estaciones de recarga

7. Impulso a la participación en proyectos internacionales sobre movilidad eléctrica

4. Gobernanza

Lograr al menos 50
cambios regulatorios
en las admon.
públicas

Asesorar técnicamente a mínimo
200 organismo públicos en
movilidad eléctrica



Crear una estructura
para el seguimiento y
coordinación de la
estrategia

Medidas EJE 4.

1. Ayuda municipios o agrupaciones de municipios para planes de movilidad urbana sostenible

2. Revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana

3. Fomentos de cambios administrativos para la adquisición de estaciones de recarga y VE

4. Elaboración de una Guía Regional de movilidad eléctrica para técnicos de la administración pública

5. Elaboración de un manual de señalética e identidad

6. Creación de Comisión de coordinación y seguimiento

7. Reuniones de trabajo con sectores estratégicos

8. Bonificación en los impuestos, IAE, IBI en viviendas con estación de recarga

Resumen de la Estrategia



1. Crear una infraestructura de recarga regional, interoperable y con aportación de energías renovables

- OT1.1. Crear una red de estaciones de recarga de acceso público
- OT1.2. Integración de energías renovables en la recarga
- OT1.3. Interoperabilidad de las estaciones que formen parte de la red regional
- OT1.4. Instalar puntos de recarga vinculada para vehículos eléctricos de la administración pública o de servicios públicos

2. Fomentar la demanda del vehículo eléctrico y reducir las emisiones de GEI asociadas al transporte por carretera

- OT2.1. Incrementar el parque de vehículos eléctricos
- OT2.2. Informar y sensibilizar a los ciudadanos
- OT2.3. Fomento y estímulo de la adquisición de vehículos eléctricos

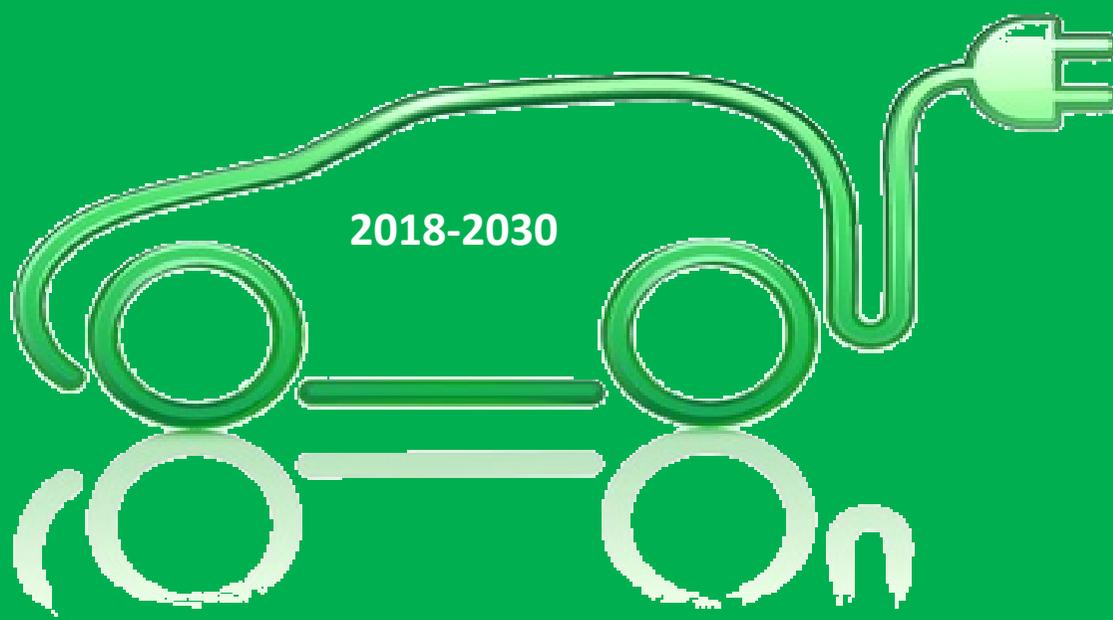
3. Impulsar el sector económico vinculado al vehículo eléctrico, a través de la formación y la I+D+i

- OT3.1. Proyectos empresariales
- OT3.2. Formación especializada
- OT3.3. Fomento de la I+D+i

4. Implantar la buena gobernanza del vehículo eléctrico en Extremadura

- OT4.1. Asesoramiento técnico a organismos públicos
- OT4.2. Cambios administrativos y regulatorios
- OT4.3. Estructura de seguimiento y coordinación de la Estrategia

Estrategia regional para el impulso del
vehículo eléctrico



Extremadura